

Fecha: 21-08-2025

Medio: El Lector

Supl.: El Lector

Tipo: Noticia general

Título: **Cámara de Diputados y Diputadas aprueba proyecto de ley que pone fin al CAE y crea un nuevo instrumento de financiamiento para la educación superior (FES)**

Pág.: 9

Cm2: 498,1

VPE: \$ 244.064

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

# Cámara de Diputados y Diputadas aprueba proyecto de ley que pone fin al CAE y crea un nuevo instrumento de financiamiento para la educación superior (FES)

Con 80 votos a favor, la iniciativa fue aprobada en general y en particular. Luego deberá pasar al Senado para continuar la tramitación legislativa.

La Sala de la Cámara de Diputados y Diputados aprobó este miércoles el proyecto de ley que pone fin al Crédito con Aval del Estado (CAE), Fondo Solidario y Créditos Corfo, marcando un paso decisivo hacia la construcción de un nuevo instrumento de financiamiento para la educación superior más justo, eficiente y acorde a las necesidades de las familias chilenas.

La iniciativa presentada por el Gobierno en 2024 busca reemplazar el CAE por el FES, un instrumento moderno que establece condiciones de pago más equitativas y que protege a los estudiantes y sus familias de deudas excesivas.

Con esta votación, el proyecto avanza en su tramitación legislativa, dando continuidad a un debate democrático que permitirá perfeccionar la propuesta en las siguientes etapas. El objetivo es dejar atrás un mecanismo que generó efec-

tos no previstos en miles de estudiantes y familias y avanzar hacia un esquema de financiamiento que entregue certezas, seguridad y sostenibilidad a largo plazo.

Tras aprobación, el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, sostuvo que “hoy día ha ganado Chile. Luego de más de 10 años de haberse implementado el Crédito con Aval del Estado, luego de muchos años de tratar de buscar soluciones al endeudamiento, a la crisis financiera, a la tremenda presión fiscal que esto implica, hemos dado un paso muy importante que es la aprobación del proyecto en su primer trámite”.

Agregó que este proyecto responde a un compromiso hecho frente a la ciudadanía. “Como Estado queremos ofrecer mejores alternativas y oportunidades a quienes están pensando en estudiar en la educación superior,

para que el paso por los institutos, por los CFTs y por las universidades sea sinónimo de mejor calidad de vida, y no infinitas cuotas e intereses por pagar”, dijo.

Por su parte, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, indicó que “cuando comenzó el Gobierno se decía que el fin del CAE sería una bomba sobre las finanzas públicas. Trabajamos durante mucho tiempo con el ministerio de Educación para contar con una solución responsable, sostenible, al problema de endeudamiento que afecta a miles de hogares. ¿Por qué? Porque el CAE terminó transformándose en una mochila muy pesada, no solo para los deudores y sus familias, sino que también para el Estado. Hoy tuvimos votaciones muy sólidas aquí en la Cámara de Diputados en favor del proyecto, lo cual debería ser un mensaje claro para el Senado,



en el siguiente trámite constitucional, para que esta reforma sea una realidad y cumpla con su objetivo de aliviar la carga, facilitar el acceso a la educación superior con el resguardo de la sostenibilidad fiscal”. Sobre el proyecto, la ministra Secretaria General de la Presidencia de Chile, Macarena Lobos, indicó “estamos contentos de que el proyecto se haya aprobado en la Cámara de Diputados y Diputados, lo que significa un gran paso

para las familias y los estudiantes de Chile. La iniciativa pasa a segundo trámite constitucional y continúa su tramitación en el Senado. Esperamos que ahí sigamos trabajando para que el FES tenga un amplio apoyo y logre dar un nuevo sistema de financiamiento de la educación superior, más eficiente para el Estado y con más oportunidades para miles de jóvenes que sueñan con un futuro mejor”.